

# BANCOPATAGONIA



## FIDEICOMISO FINANCIERO MERCADO CRÉDITO CONSUMO XXXV

PROGRAMA GLOBAL DE VALORES FIDUCIARIOS  
"MERCADO CRÉDITO"



### TÉRMINOS Y CONDICIONES

<b><u>TÍTULO:</u></b>	FIDEICOMISO FINANCIERO MERCADO CRÉDITO CONSUMO XXXV
<b><u>FIDUCIANTE:</u></b>	MERCADOLIBRE S.R.L.
<b><u>ORGANIZADOR, FIDUCIARIO Y COLOCADOR:</u></b>	BANCO PATAGONIA S.A.*
<b><u>SUB-COLOCADOR:</u></b>	ALLARIA S.A.**
<b><u>ASESOR LEGAL:</u></b>	MARVAL, O'FARREL & MAIRAL
<b><u>CALIFICADORA DE RIESGO:</u></b>	FIX SCR S.A AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO
<b><u>ACTIVO SUBYACENTE:</u></b>	CRÉDITOS 100% DIGITALES OTORGADOS POR EL FIDUCIANTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA WEB DE PRÉSTAMOS,
<b><u>MONEDA:</u></b>	PESOS
<b><u>MONTO:</u></b>	<b>\$ 29.999.987.620</b>
<b><u>PERÍODO DE DIFUSIÓN:</u></b>	DEL 01 AL 05 DE AGOSTO DE 2024
<b><u>PERÍODO DE LICITACIÓN:</u></b>	06 DE AGOSTO DE 2024 EN EL HORARIO DE 10:00 HS A 16:00 HS
<b><u>NOTIFICACIÓN:</u></b>	07 DE AGOSTO DE 2024
<b><u>LIQUIDACIÓN:</u></b>	08 DE AGOSTO DE 2024
<b><u>LISTADO Y NEGOCIACIÓN:</u></b>	MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS
<b><u>SISTEMA DE COLOCACIÓN:</u></b>	SUBASTA HOLANDESA MODIFICADA
<b><u>FECHA DE CORTE:</u></b>	27 DE JUNIO DE 2024

LOS VALORES FIDUCIARIOS SÓLO PUEDEN SER ADQUIRIDOS POR INVERSORES CALIFICADOS, INDICADOS EN EL ART. 12 DEL CAPÍTULO VI DEL TÍTULO II DE LAS NORMAS DE LA CNV.

\* BANCO PATAGONIA S.A. AGENTE N° 229 INSCRIPTO ANTE EL MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A. – ENTIDAD AUTORIZADA POR LA CNV RESOLUCIÓN N° 17499 BAJO EL NÚMERO DE MATRÍCULA 14 – MERCADO. BANCO PATAGONIA SE ENCUENTRA REGISTRADO EN CNV COMO AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN Y AGENTE DE NEGOCIACIÓN INTEGRAL EN CNV BAJO EL NÚMERO 66. BANCO PATAGONIA FIDUCIARIO FINANCIERO AUTORIZADO POR LA CNV POR RESOLUCIÓN N° 17.418 DEL 8 DE AGOSTO DE 2014 BAJO EL NÚMERO 60.

\*\* ALLARIA S.A. AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN Y AGENTE DE NEGOCIACIÓN INTEGRAL REGISTRADO EN CNV BAJO EL NÚMERO 24.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO PUESTO A DISPOSICIÓN DEL DESTINATARIO DEL PRESENTE EN SU CARÁCTER DE INTERESADO Y POTENCIAL INVERSOR SOLAMENTE A MODO ILUSTRATIVO. EL INTERESADO DEBERÁ, A LOS EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS VALORES DE DEUDA FIDUCIARIA, BASARSE EN EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO MERCADO CRÉDITO CONSUMO XXXV CUYA VERSIÓN RESUMIDA SE HA PUBLICADO EN EL BOLETÍN DIARIO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES -POR CUENTA Y ORDEN DE BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.- CON FECHA 31 DE JULIO DE 2024, Y EN PARTICULAR EN LAS CONSIDERACIONES DE RIESGO PARA LA INVERSIÓN.

	MONTO V/N	AMORTIZACIÓN	DURATION	MATURITY (DÍAS)	TASA CUPÓN	CALIFICACIÓN
<b>VDF</b> (77,5%)	\$ 23.249.990.406.-	PRIMER SERVICIO DE INTERÉS SERÁ EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024, LUEGO PAGARÁ LOS DÍAS 15 DE CADA MES (INTERÉS MENSUAL DESDE EL PRIMER SERVICIO). PRIMER SERVICIO DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL SERÁ EL 15 DE MARZO DE 2025 (AMORTIZACIÓN MENSUAL DE CAPITAL DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA TEÓRICO DE PAGO DE SERVICIOS).	7,86	311	BADLAR BCOS. PRIV.+ 200 BPS (Mín. 15% - MÁX. 60%)	AAAsf(ARG)
<b>CP</b> (22,5%)	\$ 6.749.997.214.-	MENSUALMENTE UN VEZ CANCELADO ÍNTEGRAMENTE EL "VDF"	N/A	525	N/A	CCCSf(ARG)

### **ASPECTOS DESTACADOS DE LA EMISIÓN**

- 1. BUEN NIVEL DE SOBRECOTERIALIZACIÓN REAL INICIAL PARA LOS VDF**
- 2. EXCELENTE CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL FIDUCIANTE.**
- 3. BUENA CAPACIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARTERA.**
- 4. FONDO DE GASTOS Y FONDO DE LIQUIDEZ PARA EL VDF.**
- 5. DURANTE LOS PRIMEROS 6 PERÍODOS DE COBRANZA, LA COBRANZA NETA SERÁ APLICADA A LA COMPRA DE NUEVOS CRÉDITOS (REVOLVING).**
- 6. PERIODO DE GRACIA DE CAPITAL DURANTE EL REVOLVING.**

### **ATRIBUTOS DE LA CARTERA INICIAL CEDIDA MERCADO CRÉDITO CONSUMO XXXV**

Concepto	Valor
Cantidad de Créditos	714.278
Cantidad de Clientes	593.836
Valor Nominal	33.697.166.206
Valor Fideicomitido	29.999.987.620
Capital Original	35.258.450.873
Saldo de Capital	25.970.830.823
Tasa de Descuento	50%

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO PUESTO A DISPOSICIÓN DEL DESTINATARIO DEL PRESENTE EN SU CARÁCTER DE INTERESADO Y POTENCIAL INVERSOR SOLAMENTE A MODO ILUSTRATIVO. EL INTERESADO DEBERÁ, A LOS EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS VALORES DE DEUDA FIDUCIARIA, BASARSE EN EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO MERCADO CRÉDITO CONSUMO XXXV CUYA VERSIÓN RESUMIDA SE HA PUBLICADO EN EL BOLETÍN DIARIO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES -POR CUENTA Y ORDEN DE BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.- CON FECHA 31 DE JULIO DE 2024, Y EN PARTICULAR EN LAS CONSIDERACIONES DE RIESGO PARA LA INVERSIÓN.